



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO, ANTE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/7810-0018]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia, N.º 11L/7810-0018, del Director General de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, a fin de informar sobre el desarrollo y la ejecución de los proyectos en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/7810-0018]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento de la Cámara,

SOLICITA:

Comparecencia del Director General de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, D. Manuel Joaquín Rueda Castillo, ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, a fin de informar sobre el desarrollo y la ejecución de los proyectos de su Dirección General en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo.

En Santander, a 8 de abril de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."